

## EL GOLPE PERMANENTE

Víctor Meza

A juzgar por los más recientes acontecimientos - léase resolución ilegal de la Sala constitucional abriéndole paso al continuismo reeleccionista - el país vive en una lamentable secuencia de arbitrariedades y violaciones a la ley que bien podría calificarse como estado de “golpe permanente”. Desde aquel triste domingo de junio de 2009, cuando irrumpió la fuerza bruta para romper el orden constitucional, Honduras parece haber iniciado una especie de viacrucis en el que la mal llamada “clase política” se empeña, con tozudez increíble y peligrosa ceguera histórica, en debilitar más, si es que todavía se puede, la ya frágil y vulnerable institucionalidad política y legal del país.

Primero fue el golpe directo, abierto y brutal, en contra del sistema político establecido. Un golpe que rompió, de manera desgarradora, el antiguo tejido social y político que, durante decenas de años, había asegurado el equilibrio necesario y la tranquilidad requerida por el modelo favorito de las élites políticas y empresariales del país. Después vinieron, como olas inevitables y furiosas, la convulsión en las calles, los enfrentamientos, las pasiones desbordadas, la acumulación de tensiones, la ruptura del bipartidismo y, por fin... la historia en demasía y por ello indigerible. Todo desembocó en un ciclo de difíciles negociaciones (el Acuerdo Guaymuras, Tegucigalpa – San José), que dieron paso aquellas cuestionadas elecciones de noviembre de 2013, de donde resultó “el Presidente más votado en las elecciones menos concurridas”. El nuevo gobierno, que no debía ser otro que el de la transición política hacia la restauración institucional, resultó ser un fiasco. Fracasó en el cumplimiento de su tarea principal (restablecer la normalidad y gobernabilidad del sistema político) y, a duras penas, luego de dos años de un ir y venir, a veces triste y a veces patético, logró, con la ayuda de los Presidentes Manuel Santos, de Colombia, Hugo Chávez, de Venezuela, y la anuencia y colaboración del ex Presidente Manuel Zelaya, desde su exilio, el lento y a veces vergonzoso retorno de Honduras a la comunidad internacional de naciones.

Mientras tanto, el dúo Lobo-Hernández cerraba el ciclo político instaurando un gobierno bicéfalo que, en su etapa final, luego de un ataque absurdo de decretorragia legislativa, asestó un mini golpe más a la balanza de Poderes, destituyendo, ilegal y groseramente, a cuatro Magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para luego pasar al siguiente peldaño, la elección apresurada y arbitraria de altos funcionarios del Estado (los Fiscales, General y Adjunto, y un representante liberal, tan anodino como ilegal, en el Tribunal Supremo Electoral).

Poco a poco, de golpe en golpe, el país seguía avanzando (¿?) hacia la desintegración gradual de los restos de su golpeada institucionalidad. Con la emisión del reciente fallo – nunca hubo término más apropiado -, los Magistrados de la Sala Constitucional han añadido un eslabón más en la cadena destructora del ya fragmentado y agonizante Estado de derecho en Honduras. Le han puesto el sello de su propia ignominia a la partida de defunción del régimen democrático en nuestro país.

Pensando en estas cosas, no puedo menos que recordar aquel inolvidable momento en que escuché, confundido entre la masa informe de chinos e invitados extranjeros, la frase aquella del emocionado profesor de filosofía de la Universidad de Bangladesh, en la euforia de su saludo a la Revolución Cultural, en la entonces China de Mao, en plena Plaza de Tianamen: “La única revolución posible, es la siguiente revolución”. Hoy, guardando las distancias y separando el significado de los hechos históricos, bien podríamos parodiar así al exaltado “compañero de viaje”: el único golpe posible, es el siguiente golpe a la institucionalidad política y jurídica. Qué triste y qué peligroso.